

OTRAS DISPOSICIONES

SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

2518

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 8 de abril de 2019, del Director General de SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, por la que se procede a la aprobación, publicación y convocatoria de las bases reguladoras del Programa de Ayudas «Zabaldu» 2019.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución de 8 de abril de 2019, del Director General de SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, por la que se procede a la aprobación, publicación y convocatoria de las bases reguladoras del Programa de Ayudas «Zabaldu» 2019, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 78, de 25 de abril de 2019, se procede a su corrección mediante la publicación, de nuevo, de los anexos 1, 2 y 3 del Programa Zabaldu 2019.

PROGRAMA ZABALDU 2019

ANEXO 1

CRITERIOS DE VALORACION DEL PROYECTO PRESENTADO Y
FACTORES DE PONDERACION

CRITERIO	PONDERACION
Criterio 1: Estrategia de Internacionalización Se tendrán en cuenta la calidad de la estrategia de internacionalización en la cual se enmarcan las iniciativas para las cuales se solicita la subvención	40
Criterio 2: Mercados y Países Objetivo Se tendrá en cuenta el alineamiento con los mercados prioritarios del Plan estratégico de internacionalización del Gobierno Vasco. La puntuación final será el valor más alto de entre todos los mercados contemplados en la Estrategia de Internacionalización.	15
Prioridad 1	15
Prioridad 2	10
Prioridad 3	5
Otros	0
Criterio 3: Impacto sobre el Entorno Se tendrán en cuenta el impacto sobre el empleo de la CAPV.	15
Disminución	0
Consolidación o incremento <= 5%	7
Incremento > 5%	15
Criterio 4: Compromiso Social y Sostenibilidad Se tendrá en cuenta que la empresa disponga de certificaciones en material de sostenibilidad, igualdad de género, promoción del euskera y responsabilidad social corporativa	15
Tener alguno de los certificados del bloque Responsabilidad Social Corporativa Anexo 5	15
Tener 2 o más certificados de todos los certificados expuestos Ver Anexo 5	10
Tener 1 certificado de todos los certificados expuestos. Ver el Anexo 5	5
Criterio 5: Cooperación entre empresas Se tendrán en cuenta la modalidad de cooperación	15
Consorcio de exportación	15
Grupo de venta, clúster, asociación o participación en la plataforma de licitaciones de Basque Trade & Investment (Agencia Vasca de Internacionalización)	10
	100

ANEXO 2

MERCADOS PRIORITARIOS
PLAN ESTRATEGICO DE INTERNACIONALIZACION DE EMPRESAS (2017-2020) DEL GOBIERNO VASCO

Países	Países
Prioridad 1	Alemania
	Italia
	Reino Unido
	China
	México
	Estados Unidos
Prioridad 2	Francia
	Colombia
	Brasil
	Rusia
	India
Prioridad 3	Singapur, Malasia, Indonesia, Tailandia
	Oriente Medio
	Marruecos
	Japón
	Irán
	Corea del Sur

ANEXO 3

LIMITES DE GASTOS POR CONCEPTO

Cat		Tipos de gasto	Gasto máximo aprobable	
CONSULTORIA ESTRATEGICA		Estrategia de internacionalización	6.400€	
		Estudios de mercado	3.200 €	
		Informes de sostenibilidad	1.500 €	
CONSULTORIA OPERACIONAL	Infraestructura	Búsqueda de ubicaciones en destino	1.200 €	
	Financiación	Asistencia en la apertura de cuentas corporativas en bancos del exterior	800 €	
	RR.HH.	Búsqueda y preselección de RR.HH. en destino	3.000 €	
	Logística	Estudios arancelarios	800 €	
		Búsqueda de distribuidores y/o agentes comerciales	2.000 €	
	Desarrollo Tecnológico	Apoyo en el registro de marca y patentes	1.200 €	
		Apoyo en el proceso de homologación y certificación	1.200 €	
	Marketing y ventas	Informes comerciales de empresas locales	1.200 €	
		Investigación en ferias	1.200 €	
		Elaboración de agendas	1.500 €	
		Búsqueda de socios comerciales	9.000 €	
GASTOS NO CONSULTORIA		Gastos de promoción	10.000 €	
		Gastos asociados a la propiedad industrial y homologaciones	10.000 €	
		Ferias	10.000 €	
		Viajes de prospección	Anexo 4	
		Viajes invitaciones a potenciales clientes Max 3/solicitud	600 €/viaje	